



CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 30 DE JULIO DE 2010, COMPLEMENTARIA A LA DE 4 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 20 DE ENERO DE 2009, POR LA QUE SE CONCEDIERON BECAS TALENTIA EN LA SEGUNDA FASE DE LA CONVOCATORIA DE 2008

Advertido el error material en la Resolución de 30 de julio de 2010, complementaria a la de 4 de diciembre de 2008 y a la de 20 enero de 2009, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones, a tenor del artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

- En el Anexo I, la fila deberá reflejar en las columnas “Matrícula”, “Cuatrimestres (euros)”, “Traslados” e “Importe Total (euros)” los importes que se señalan en el siguiente cuadro:

ANEXO I						
Nombre y Apellidos	DNI	Programa	Matrícula (euros)	Cuatrimestres (euros)	Traslados (euros)	Importe Total (euros)
Pardo Segovia, Mario	74696684K	MASTER ERASMUS MUNDUS GEMMA WOMEN'S AND GENDER STUDIES	1.626,00	13.000,00	0,00	14.626,00
TOTAL			1.626,00	13.000,00	0,00	14.626,00

- En el Anexo II, la fila deberá reflejar en las columnas “Traslados” y “Total” lo señalado en el siguiente cuadro:

ANEXO II						
Nombre y Apellidos	Nº Traslados	TRASLADOS (euros)				
		Ej.2008	Ej.2009	Ej.2010	Ej.2011	Total
Pardo Segovia, Mario	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA,

ANTONIO VALVERDE RAMOS

Código Seguro de verificación: +y9Ek054jD1FvgMSmg717w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/agenciaidea/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO VALVERDE RAMOS	FECHA	10/06/2011
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	PÁGINA	1/1



+y9Ek054jD1FvgMSmg717w==